

Orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL de 12 de diciembre)

| | |
|---------------|---|
| CUERPO: | PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590) |
| ESPECIALIDAD: | LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (004) |
| PRUEBA: | PRÁCTICA |
| TURNO: | 5 |

Por desplumar arcángeles glaciales,
la nevada lilial de esbeltos dientes
es condenada al llanto de las fuentes
y al desconsuelo de los manantiales.

Por difundir su alma en los metales,
por dar el fuego al hierro sus orientes,
al dolor de los yunques inclementes
lo arrastran los herreros torrenciales.

**Al doloroso trato de la espina,
al fatal desaliento de la rosa
y a la acción corrosiva de la muerte**

**arrojado me veo, y tanta ruina
no es por otra desgracia ni por otra cosa
que por quererte y sólo por quererte.**

1. Análisis y comentario del texto atendiendo a los diferentes niveles (pragmático, semántico, morfosintáctico y fonológico), en función de su relevancia para el significado global del mismo. Adscripción del texto a una determinada época o movimiento estético (7,5 puntos).
2. Análisis sintáctico redactado del fragmento señalado en negrita en el texto (2,5 puntos).